



ANEXO I

ANEXO TÉCNICO

1. Identificación

1.1. Nombre del proyecto

Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Mercados y Capacidades del Sector en el marco del Programa de Desarrollo de las Cadenas Caprinas (PRODECCA).

1.2. Duración del proyecto

A partir de la firma del presente Convenio y hasta el 30 de septiembre de 2024.

2. Antecedentes

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CADENAS CAPRINAS (PRODECCA) es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina financiada parcialmente con fondos provenientes del FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (FIDA). El Programa es ejecutado por el Ministerio de Economía de la REPÚBLICA ARGENTINA a través de la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal.

El PRODECCA tiene como objetivo contribuir a mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, mediante su inserción en la cadena de valor caprina en condiciones beneficiosas y sostenibles. Para ello el Programa se propone:

- Un mayor desarrollo de opciones de mercado y una mayor eficiencia en la aplicación de políticas públicas orientadas a la agricultura familiar con actividades caprinas.
- Un mayor desarrollo productivo de organizaciones de productores caprinos y una mejor inserción de dichas organizaciones en las cadenas de valor de sus productos.

3. Objetivo del PRODECCA



Promover la inclusión social y productiva de familias productoras de cabras y sus productos derivados, a través de su inserción en las cadenas de valor caprinas en condiciones beneficiosas y sostenibles.

3.1. Objetivos Específicos

- Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo de las cadenas caprinas y sus actores.
- Promover el desarrollo de mercados y fortalecer las capacidades de gestión estratégica, asociativa y comercial de productores caprinos y sus organizaciones, para una mejor inserción de sus productos en las cadenas de valor.

4. Beneficiarios del PRODECCA

Para contribuir al objetivo de programa, las actividades a ser desarrolladas en el proyecto tendrán como destinatarios a aquellas personas pertenecientes a las Organizaciones de Productores (OP) identificadas por el PRODECCA, garantizando atender necesidades de las comunidades de pueblos originarios y mujeres jefas de hogar y promoviendo la incorporación de jóvenes a las actividades.

Asimismo, serán destinatarios de las actividades representantes de los Entes Traccionadores participantes de las Mesas de Cuenca como así también funcionarios públicos involucrados en la implementación de las políticas públicas que se llevan adelante con la metodología implementada por el programa y/o pertenecientes a la institucionalidad de apoyo a las cadenas caprinas.

5. Alcance

En el marco del PRODECCA se prevé brindar elementos para fortalecer la institucionalidad de apoyo al sector, incluyendo las políticas en curso y el marco normativo sobre los



productos alimentarios de origen caprino. Para ello se espera llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de los sistemas de gestión, acompañamiento en la formulación y gestión de proyectos integrales, así como también, mediante intercambio técnico Sur-Sur-, la realización de misiones internacionales, rutas de aprendizaje sobre cadenas caprinas e intercambios de profesionales con miras a conocer y capitalizar experiencias de otros países en materia de políticas, normativas, institucionalidad de apoyo y aspectos de desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas caprinas.

En relación al desarrollo de mercados y de capacidades para la inserción en cadenas de valor se llevarán a cabo actividades articuladas y orientadas a crear las condiciones necesarias para desarrollar y ampliar el mercado de productos caprinos, apuntando a fortalecer su inserción doméstica e internacional.

Para ello se prevé desarrollar intercambios técnicos Sur – Sur con otros países para conocer experiencias de facilitación de mercados de productos de origen caprino (como por ejemplo, compras públicas y otros canales comerciales, diferenciación y agregación de valor, etcétera.), como así también para la identificación de experiencias y de lecciones aprendidas en materia de promoción comercial, de gestión de la calidad e inocuidad y de gestión comercial en general, entre otros.

Asimismo, se diseñarán y realizarán rutas de aprendizaje, intercambios provinciales y actividades de organización de eventos de cooperación y asesoría técnica a nivel nacional que apunten a hacer frente a obstáculos de la etapa de comercialización y a desarrollar capacidades competitivas de los actores de las cadenas caprinas argentinas -considerando, en este último aspecto, la eventual heterogeneidad en cuanto a sus niveles de desarrollo organizacional y comercial.

6. Actividades previstas y metas a alcanzar en el marco del presente Convenio.



Para la ejecución del Convenio, se proyectan las siguientes actividades, las cuales podrán modificarse de conformidad a las necesidades que surjan durante la ejecución del presente instrumento:

- Contratación de 10 especialistas en formulación de proyectos para las regiones de NEA, NOA, Cuyo y Patagonia. Meta: Formulación y aprobación de 35 proyectos, puesta en ejecución de 20 proyectos integrales.
- Contratación de tres consultores especialistas en el desarrollo de entes traccionadores para las regiones de NOA, Cuyo y Patagonia. Meta: cada consultor deberá formular un proyecto de ente traccionador.
- Contratación de tres especialistas en fondos rotatorios para las regiones de NOA, NEA, Cuyo y Patagonia. Meta: acompañar a las 70 organizaciones que tienen fondos rotatorios activos, a fin de realizar su correcta administración.
- Contratación de dos asistentes para la gestión de proyectos (carga masiva de información). Meta: carga de al menos 35 proyectos integrales.
- Contratación de un especialista en gestión de cadenas caprinas. Meta: gestionar las actividades previstas en el componente 1 del Programa.
- Contratación de un especialista en sistemas de información geográfica. Meta: Diseño de un sistema que permita cruzar la georreferenciación de las actividades realizadas en el marco del PRODECCA con otras capas de información técnica, comercial y económica.
- Contratación de un especialista en desarrollo de software. Meta: robustecer al Sistema Integrado de Información (SII), de cara a los acuerdos establecidos en las misiones pasadas.



- Contratación de seis especialistas para la sistematización de experiencias (Género, Jóvenes, Comunidades Originarias, Sanidad, Comercialización y Entes Traccionadores). Meta: seis sistematizaciones de los temas mencionados anteriormente.
- Generación de cuatro piezas audiovisuales. Meta: Difundir las actividades realizadas por el PRODECCA en distintas plataformas.
- Desarrollo de nueve talleres de intercambio en las provincias de Catamarca, Jujuy y Tucumán. Intercambio de experiencias entre todos los actores que conforman el PRODECCA.
- Desarrollo de tres talleres de intercambio en provincias a definir. Intercambio de experiencias entre todos los actores que conforman el PRODECCA.
- Realización de un estudio sobre jóvenes y mujeres en la cadena caprina. Meta: identificar la inserción de los grupos mencionados en las cadenas caprinas de las cadenas priorizadas. Brindar estrategias para mejorar la visibilización de su trabajo.
- Contratación de un especialista en procesos de formación organizacional y comercial con perspectiva de género. Meta: capacitar a representantes de 60 organizaciones de productores, como así también a 30 técnicos/as de las provincias adheridas.
- Participación de representantes de técnicos, productores y representantes de las unidades de ejecución provincial en misiones y/o intercambios técnicos y comerciales internacionales. Meta: 20 representantes (productores/as y técnicas/os) participaran de dos misiones a Brasil y a Sudáfrica.

Las actividades, costos asociados, número de consultores y tiempo aproximado de su contratación se detallan en el cuadro en Anexo II "Cuadro de Costos Orientativos".



ANEXO II

CUADRO DE COSTOS ORIENTATIVOS

(En Pesos argentinos)

Actividades Planificadas (Aporte externo)	Costo unitario	Cantidad	Subtotal
Especialista en formulación de proyectos	\$ 720.000,00	10	\$ 7.200.000,00
Especialista en formulación de proyectos (entes traccionadores)	\$ 1.200.000,00	3	\$ 3.600.000,00
Especialista en fondos rotatorios	\$ 960.000,00	3	\$ 2.880.000,00
Asistente para la gestión de proyectos	\$ 360.000,00	2	\$ 720.000,00
Especialista en gestión de cadenas caprinas para la coordinación y ejecución de las actividades correspondientes al componente 1 del Programa	\$ 960.000,00	1	\$ 960.000,00



Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG), Bases de Datos Geoespaciales y Tableros de Datos Geoespaciales y Tableros de Comando WEBSIG	\$ 9.000.000,00	1	\$ 9.000.000,00
Especialista en desarrollo de software	\$ 1.650.000,00	1	\$ 1.650.000,00
Generación de piezas audiovisuales como herramienta de comunicación del Programa	\$ 1.200.000,00	4	\$ 4.800.000,00
Sistematización de experiencias	\$ 1.200.000,00	6	\$ 7.200.000,00
Gastos asociados a la contratación de servicios de consultoría			\$ 4.858.600,00
Talleres de intercambio en CATAMARCA entre los distintos actores involucrados en el impulso de la Cadena, para la generación de consenso y validación de la estrategia a desarrollar.	\$ 2.000.000,00	3	\$ 6.000.000,00
Talleres de intercambio en TUCUMAN entre los distintos actores involucrados en el impulso de la Cadena, para la generación de	\$ 2.400.000,00	2	\$ 4.800.000,00



consenso y validación de la estrategia a desarrollar.			
Talleres de intercambio en JUJUY entre los distintos actores involucrados en el impulso de la Cadena, para la generación de consenso y validación de la estrategia a desarrollar.	\$ 1.800.000,00	4	\$ 7.200.000,00
Servicio de traslado, hospedaje, catering y facilitadores para el desarrollo de Intercambios regionales	\$ 12.000.000,00	3	\$ 36.000.000,00
Estudio sobre jóvenes y mujeres en la cadena caprina	\$ 960.000,00	3	\$ 960.000,00
Especialista en procesos de formación organizacional y comercial con perspectiva de género	\$ 960.000,00	3	\$ 960.000,00
Participación en ferias internacionales	\$ 12.000.000,00	2	\$ 24.000.000,00
Subtotal			\$ 122.788.600,00
Gastos Administrativos (Aporte local)			
Recuperación de costos indirectos	-	-	\$ 9.825.088,00



Ministerio de Economía
Argentina



Gastos operativos ¹	-	-	\$ 4.858.600,00
TOTAL			\$ 137.470.288,00

¹ La reserva de "Gastos Operativos" no será utilizada para financiar la ejecución de actividades a desarrollar en el marco del presente Convenio.